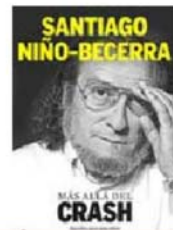


librería

'EL SEMESTRE'. La revista semestral de la Facultad de Economía y Empresa presenta nuevo número, el 34. Este ejemplar lo abre una 'Carta del decano' escrita por José Alberto Molina, nombrado hace un mes decano de la nueva Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza.



'MÁS ALLÁ DEL CRASH. APUNTES PARA UNA CRISIS'. Santiago Niño-Becerra publica nuevo libro, en el que asegura que responde al lema «todo lo que usted querría saber sobre la crisis, y nadie le ha contestado satisfactoriamente». Y lo hace a través de preguntas y respuestas breves y claras.



firmas invitadas



el asesor

Enrique García Tomás

Empleo doméstico

A partir del primer día de 2012, los empleados de hogar se integrarán en el Régimen General de la Seguridad Social, mediante el establecimiento de un sistema especial dentro del mismo, y desaparecerá el Régimen Especial actual. Aunque la efectividad de la integración no será hasta el día 1 de julio siguiente, pues hasta entonces los empleadores y las personas empleadas procedentes del Régimen Especial pueden comunicar a la Tesorería General de la Seguridad Social el alta en el nuevo sistema creado, manteniendo durante ese plazo la cotización que se efectuaba hasta esa fecha. Este cambio se fundamenta en la eliminación de regímenes especiales para homogenizar prestaciones de todos los trabajadores, con la única diferenciación de si lo son por cuenta propia o por cuenta ajena. Aunque no es fácil conseguirlo y por ello dentro de cada uno de los dos colectivos citados se establecen sistemas especiales en que la homogeneización se hace a largo plazo.

No obstante lo anterior, cabe deducir que se pretende también aflorar la economía irregular que existe en este sector. Porque ahora es obligatoria la afiliación y el alta, siendo el responsable de las mismas y del pago de las cuotas el cabeza de familia, cuando la prestación de los servicios para un solo empleador es superior a 79 horas al mes; mientras que aquellos que prestan servicios en varios hogares, al menos 12 días al mes, sin superar las 72 horas de trabajo con la suma de todos ellos, no tienen obligación de causar alta en la Seguridad Social, y con la nueva regulación cada empleador está obligado a cotizar en función del salario pagado, con independencia del tiempo de ocupación del trabajador. Lo que no está claro es cómo controlará las retribuciones la Agencia Tributaria, pues ahora no hay obligación de retener por IRPF a este colectivo.

egt@garciatomasyasociados.es

No hay excusa, es hora de exportar

Gonzalo Mijangos

Director de Interamex.com

Los datos relativos al comercio exterior en el curso del año confirman que las exportaciones están siendo el único motor con que está contando la economía española para iniciar su recuperación, aún en niveles muy débiles.

Con un tejido productivo constituido en más del 95% por pymes, el recurso a los mercados exteriores se ha convertido para la empresa en la única alternativa real para asegurar su viabilidad en el futuro. Hoy es el desempleo el que frena el consumo, pero una pirámide de edades que propende al envejecimiento tampoco es la mejor garantía para un despegue del mercado interior en el futuro.

Los retos que tiene hoy ante sí nuestra economía son los intentar mantener la capacidad productiva no perdida en estos años de crisis, alentar nuevas iniciativas emprendedoras e inversoras y, en el caso de la empresa, adoptar una visión aperturista con respecto a los mercados exteriores. Sin duda, un reto nada fácil, pues partimos de unas condiciones de mínimos.

Un repaso rápido a las cifras de

exportación, nos muestra que nuestras ventas al exterior solo representan el 1,6% del comercio mundial, tras haber retrocedido a posiciones anteriores a las de 2000. Y además, de los 3 millones de empresas censadas en España, solo el 3,33% exporta y únicamente el 1,18% lo ha hecho de forma regular en los últimos cuatro años. Los datos no son buenos, pero contemplados desde otro punto de vista, suponen un margen de mejora enorme.

Desequilibrios

Si miramos además al mapa de nuestro comercio exterior, reparamos en otros desequilibrios: concentramos nuestras ventas, y también nuestro riesgo, en la vieja y envejecida Europa (con casi un 68% del total) y nuestra posición es prácticamente testimonial en mercados de alto potencial, como pueden ser Asia, Latinoamérica, Estados Unidos e incluso África.

Las empresas españolas, por lo general, han adolecido desde siempre de una evidente falta de interés por los mercados exterior-

Las empresas españolas, por lo general, han adolecido de una evidente falta de interés por los mercados exteriores

Vender fuera acelera la acumulación de tamaño, fomenta la innovación y aumenta la productividad

res. Factores culturales, pero también estructurales, relacionados con la escasez de cuadros y recursos, son en buena parte responsables de esta situación.

Cambio de paradigma

De cualquier manera, a estas alturas sobran las excusas. La crisis económica ha supuesto un cambio de paradigma en muchos sentidos, y nos ha despertado del sueño de prosperidad de muchos años, bien instalados en el mercado interno. De la noche a la mañana todo ha cambiado. Y las empresas han de tomar conciencia de que el nuevo escenario es global. Esta inquietud se ha instalado ya en algunas organizaciones, con independencia de su tamaño, pero debería arraigar en muchas más. Es necesario recordar, como atestiguan algunos estudios, que exportar es vender más, supone acelerar la acumulación de tamaño, fomenta la innovación y aumenta la productividad. Además, los países más abiertos al exterior disponen de una renta per cápita superior y mayores tasas de empleo. Vale la pena intentarlo.

¿Cambio de tendencia en el oro?

Timothy Pickford

Argyros Metales Preciosos

En el pasado mes de agosto, durante tres semanas, el precio del oro subió un 16%, para después ver cómo en un plazo similar durante el mes de septiembre el precio se desplomó un 20%. No es de sorprender entonces que en estos momentos el papel de refugio que tradicionalmente ha caracterizado al oro está siendo seriamente cuestionado.

La Real Academia Española define la palabra «refugio» como «asilo, acogida o amparo», pero está claro que cuando contemplamos las oscilaciones diarias del precio durante el curso de este año y especialmente entre el mes de agosto y septiembre, económicamente hablando no se puede aplicar la definición al comportamiento del precio del oro, una opinión confirmada por aquellos inversores que invirtieron en oro

a principios del mes de septiembre.

En realidad el oro está siendo ahora mismo una víctima de su propio éxito. Como consecuencia del ambiente tan negativo en la economía mundial, que lleva ya casi cuatro años sin dar señal de mejorar, combinado con una buena campaña de marketing de los Exchange Traded Funds (ETF) —aquellos fondos que han permitido al inversor particular e institucional acceso al oro como producto de inversión y sin los inconvenientes tradicionalmente asociados con la compraventa del oro físico— hoy en día hay aproximadamente 2.150 toneladas de oro bajo gestión y custodia de dichos fondos. Es una cifra importante, y tan importante que muchos analistas en el mercado del oro consideran que cualquier futura liquidación significativa de estos fon-

dos será una buena indicación de que el fin de la tendencia alcista, experimentada en el mercado de oro desde el comienzo de este siglo, estaría probablemente cerca.

Más volatilidad

Es importante destacar que durante la dramática caída del precio en septiembre, los ETF experimentaron una bajada de solo 4% del volumen de oro bajo su gestión y esto se compara muy favorablemente con el volumen de liquidaciones de otras posiciones más especulativas en el mercado; indicando que los inversores en los ETF permanecerán en el largo plazo todavía. No obstante, la agilidad y facilidad con que los inversores han comprado estos fondos se aplica de igual forma a la hora de vender. Además, y como consecuencia de su facilidad de

compraventa, el precio del oro está más susceptible a la volatilidad que nunca.

A la hora de escribir, le está costando al precio del oro recuperar la tendencia alcista tan prevalente durante los primeros ocho meses de 2011 y esto por dos motivos principalmente: el primero por la necesidad del inversor de mantener suficiente liquidez para atender a cualquier pérdida que pudiera sufrir en otros mercados como por ejemplo los de renta variable, y el segundo por el susto que los inversores sufrieron al ver la actuación del precio del oro en el mes de septiembre.

En resumen, es pronto para decir que la tendencia alcista del precio del oro ha terminado, ya que hay muchos problemas económicos por resolver, pero sí parece que los inversores están más sensibles que nunca.